

Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre
(SICTT)

INSTRUCTIVO 3 - Versión 3 – 21/10/2015

Procedimiento especial transitorio para la Emisión de guías de carga vía SMS

Sólo para empresas de pequeño porte.
Requiere autorización.

La emisión de la Guía de Carga (GdC) mediante mensaje de texto (SMS) con información reducida, es un **procedimiento transitorio y de excepción** previsto para **empresas de pequeño porte**, -en principio uno o dos vehículos de tracción-, **que justifiquen** mediante nota dirigida a la División SICTT o correo electrónico a enviar a dnt.guadecarga@mtop.gub.uy **su dificultad para emitir vía web** (mediante Internet) por los procedimientos generales.

De entenderse razonable la solicitud, se le autorizará para emitir transitoriamente mediante este procedimiento simplificado.

Cómo funciona?

INICIALMENTE, para estar habilitado para emitir mediante esta modalidad simplificada,

- 1) Debe contar con la CLAVE (PIN) que le otorgan en el Registro de Empresas (CIRHE) o en las Oficinas Regionales de la Dirección Nacional de Transporte. En caso de dudas, consultar a los teléfonos 29157933 internos 20402 o 20404, o al 29163147
- 2) Con esa CLAVE debe REGISTRAR EL NÚMERO DE CELULAR (puede ser más de uno) desde el que emitirá los SMS de su empresa. Debe hacerlo UNA SOLA VEZ en tanto no quiera cambiar ese número por otro o agregar alguno más.

De esa forma, le estará indicando al MTOP, que cuando reciba mensajes de ese celular (o de alguno de esos celulares) deberá entender que son guías emitidas por su empresa.

Para REGISTRAR un número de celular por primera vez o realizar cambios en los números registrados, debe hacerlo por INTERNET usando los procedimientos que se indican en ANEXO 1. Podrá solicitar asistencia para ello o hacerlo en la sede central de la Dirección Nacional de Transporte en Montevideo, o en cualquiera de las Oficinas Regionales ubicadas en el Interior del país.

Un celular sólo puede estar registrado en UNA empresa.

A PARTIR DE ESE MOMENTO, al inicio de cada viaje, deberá enviar un SMS al **6867** con el siguiente formato:

MATRÍCULA.ORIGEN.DESTINO.TIPO DE CARGA.CONTRATANTE

- **Matrícula:** corresponde a la matrícula de la unidad motriz del vehículo que realiza el viaje.
- **Origen del viaje cargado:** el código numérico que se le asigna a la ciudad o localidad de ORIGEN.
- **Destino del viaje cargado:** el código numérico que se le asigna a la ciudad o localidad de DESTINO
- **Tipo de carga:** código numérico que se le asigna al tipo de carga transportada.



- **Contratante:** corresponde al RUT del contratante. Se exige en caso que la empresa que emite la guía esté registrada como profesional.

En consecuencia, si es una empresa **PROFESIONAL**, debe ingresar la MATRICULA del vehículo de tracción y cuatro números más, uno a continuación del otro separados entre sí por un punto.

Si se trata de una empresa registrada para **TRANSPORTE PROPIO**, debe ingresar sólo la MATRÍCULA y tres números más, uno a continuación del otro, separados por un punto, pues en este caso no debe ingresar el RUT de la empresa.

Si los datos son correctos, la GdC se ingresa en estado “ACTIVA PROVISORIA” y se envía un SMS al remitente para indicar el éxito de la operación.

Si los datos son incorrectos, no se ingresa la GdC, y el Sistema envía un SMS al remitente para indicar el error.

El sistema valida que el celular desde el cual se envía el SMS esté registrado en el Sistema por la empresa transportista propietaria del vehículo cuya matrícula fue enviada en el SMS.

Nota: los identificadores tanto de origen como destino se pueden descargar a excel desde la página de **Listar códigos de origen – destino** del SICTT, (menú **Consultas**). Lo mismo para los códigos de **Tipo de carga**. En Anexo 2 se incluye un **listado simplificado** para casos puntuales en que no disponga del listado completo.

EJEMPLO 1

Empresa Profesional.

Matrícula vehículo de tracción: **M58506**

Origen: Arrocera San Pedro ,le corresponde el **2622**

Destino Baltasar Brum, le corresponde el código **2621**

Tipo de Carga Alimentos y bebidas le corresponde el código **95**

RUT del Contratante - **21222648001**

Deberá enviar el siguiente mensaje al 6867

M58506.2622.2621.95.21222648001

Si el procedimiento fue exitoso, recibirá el siguiente mensaje :



EJEMPLO 2

Transporte Propio

Matrícula vehículo de tracción: **ATM02482**

Origen: Arrocera San Pedro, le corresponde el código **2622**

Destino: Baltasar Brum ,le corresponde el código **2621**

Tipo de carga: alimentos y bebidas ,le corresponde el código **95**

Deberá enviar el siguiente mensaje al 6867:

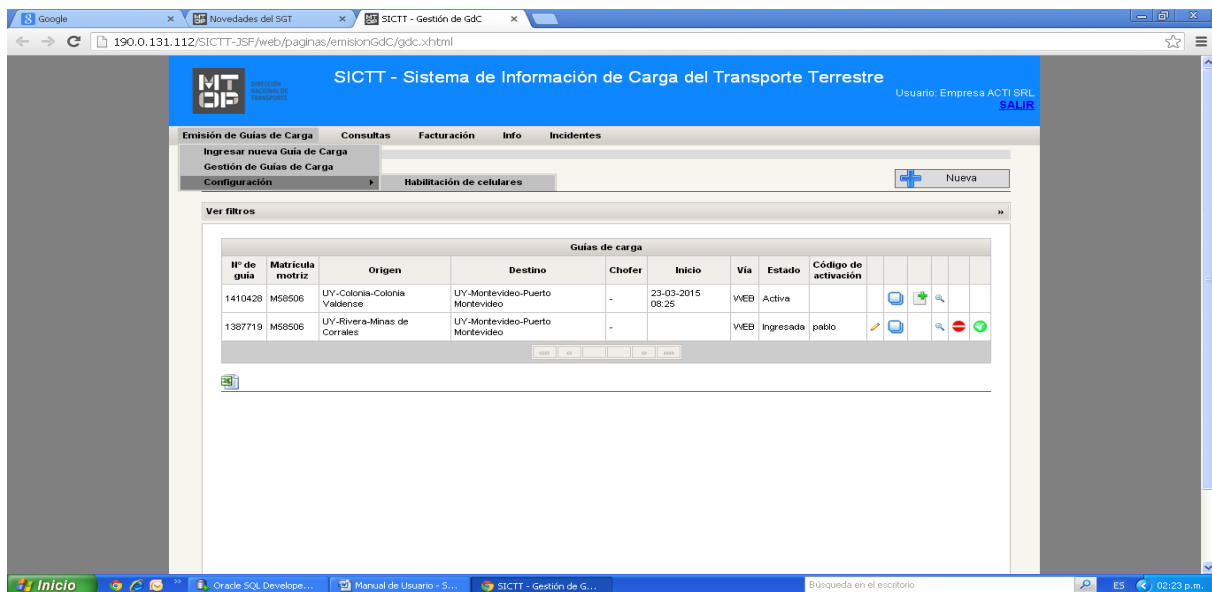
ATM02482.2622.2621.95

ANEXO 1

Procedimiento de registro de celular para ingresar Guía de Carga vía SMS o realizar cambios.

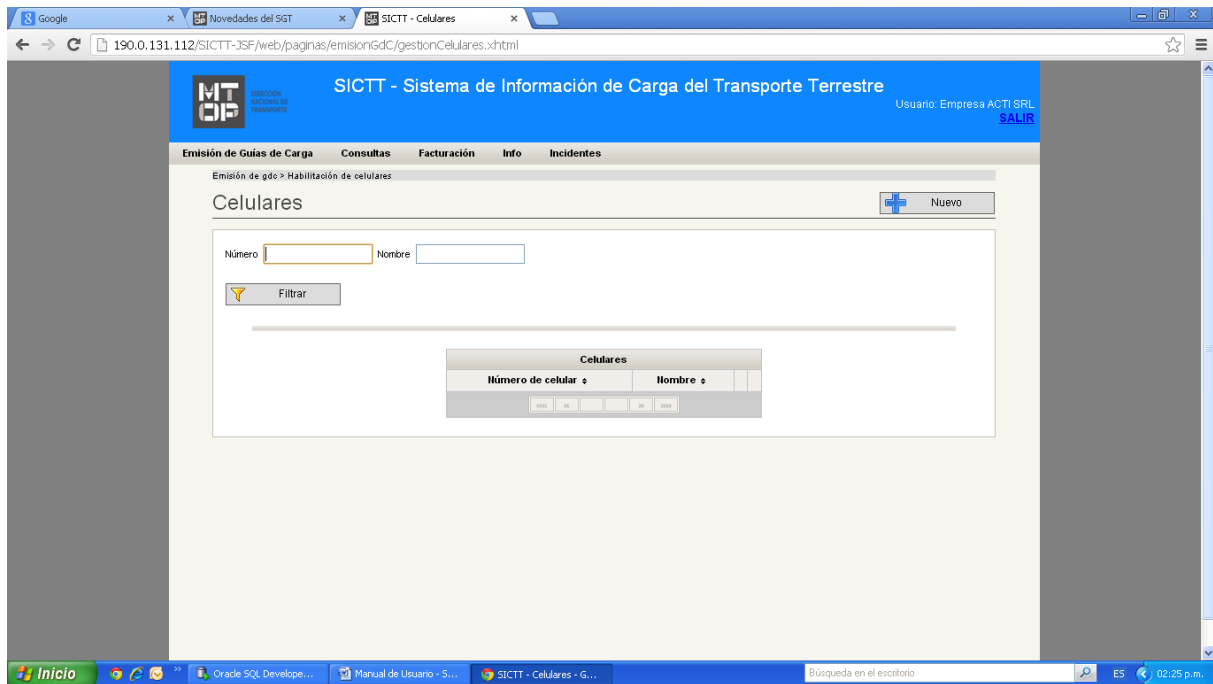
Esta funcionalidad permite ingresar, eliminar, modificar y consultar los números de celulares a los cuales una empresa transportista habilita para solicitar el ingreso de una GdC reducida mediante el envío de un SMS al Sistema.

Debe realizarla vía internet ,ingresando a la aplicación con la clave de la empresa /configuración/ **habilitación de celulares.**



The screenshot shows the SICTT web application interface. The main menu includes 'Emisión de Guías de Carga', 'Consultas', 'Facturación', 'Info', and 'Incidentes'. The 'Emisión de Guías de Carga' menu is expanded, showing 'Ingresar nueva Guía de Carga', 'Gestión de Guías de Carga', and 'Configuración'. The 'Configuración' menu is further expanded to show 'Habilitación de celulares'. A 'Nueva' button is visible next to the 'Habilitación de celulares' menu item. Below the menu, there is a 'Ver filtros' section and a table titled 'Guías de carga'.

Nº de guía	Matrícula motriz	Origen	Destino	Chofer	Inicio	Vía	Estado	Código de activación				
1410428	M58506	UY-Colonia-Colonia Valdense	UY-Montevideo-Puerto Montevideo	-	23-03-2015 08:25	WEB	Activo					
1387719	M58506	UY-Rivera-Minas de Corrales	UY-Montevideo-Puerto Montevideo	-		WEB	Ingresada	pablo				



ANEXO 2

LISTADO SIMPLIFICADO CÓDIGO DE CARGA	
CATEGORIA	CÓDIGO
ALIMENTOS Y BEBIDAS	94
CARGAS GENERALES	15
COMBUSTIBLES	90
CONTENEDOR VACÍO	101
DINAMIGE ÁRIDOS	21
DINAMIGE ROCAS ORNAMENTALES	27
DINAMIGE ROCAS MINERALES	49
FORESTAL	99
GRANOS	4
HACIENDA	18
LÁCTEOS	11
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	71
PRODUCTOS DE LA PESCA	77
PRODUCTOS MANUFACTURADOS	80
QUÍMICOS	85



LISTADO SIMPLIFICADO PARA ORIGEN Y DESTINO		
DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	CODIGO
ARTIGAS	ARTIGAS	2220
	BELLA UNION	2521
	OTRAS	2000
CANELONES	CANELONES	3320
	PANDO	3322
	OTRAS	3000
CERRO LARGO	MELO	4220
	RÍO BRANCO	4522
	OTRAS	4000
COLONIA	COLONIA DEL SACRAMENTO	5320
	NUEVA PALMIRA	5423
	OTRAS	5000
DURAZNO	DURAZNO	6220
	SARANDI DEL YÍ	6421
	OTRAS	6000
FLORES	TRINIDAD	7320
	ISMAEL CORTINAS	7721
	OTRAS	7000
FLORIDA	FLORIDA	8220
	SARANDI GRANDE	8421
	OTRAS	8000
LAVALLEJA	MINAS	9220
	JOSÉ PEDRO VARELA	9522
	OTRAS	9000
MALDONADO	MALDONADO	10320
	PAN DE AZUCAR	10522
	OTRAS	10000
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	1020
	PUERTO MONTEVIDEO	101654
	OTRAS	11000
PAYSANDU	PAYSANDU	11120
	GUICHÓN	11521
	OTRAS	12000
RÍO NEGRO	FRAY BENTOS	12320
	YOUNG	12421
	OTRAS	13000
RIVERA	RIVERA	13220
	MINAS DE CORRALES	13521
	OTRAS	14000
ROCHA	ROCHA	14320
	CHUY	14521
	OTRAS	15000
SALTO	SALTO	15120
	CONSTITUCIÓN	15523
	OTRAS	16000
SAN JOSÉ	SAN JOSÉ DE MAYO	16220
	LIBERTAD	16421
	OTRAS	17000
SORIANO	MERCEDES	17220
	CARDONA	17521
	OTRAS	18000
TACUAREMBO	TACUAREMBO	18220
	PASO DE LOS TOROS	18321
	OTRAS	19000
TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES	19220
	SANTA CLARA DE OLIMAR	19521
	OTRAS	20000